

SEGURTRUST TRUST CIA LTDA Alborada 12ava Etapa Mz. 19 S. 28-29 Edificio Allalsa 4to Piso Oficina 4-A Teléfono: 04 6023955 - 0993833168 Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURTRUST TRUST CIA **LTDA**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SEGURTRUST TRUST CIA LTDA, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2011 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

- 1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Lev y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- La labor del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la tomae decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonia o colaboración dentro de la empresa.
- 3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actos de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro de Las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- 4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2011, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sida razonable y completa. REGISTRO DE

eado asocielanes

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he c conforme a lo preceptuado en el artículo #321 de la Ley de Compañías.

- 6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2011.
- 7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de SEGURTRUST TRUST CIA LTDA.

Muy atentamente,

CINTHIA TIRAPE M. COMISARIO

